

EL HABLA DE LA AXARQUÍA ALMERIENSE, PUENTE ENTRE EL ANDALUZ Y EL MURCIANO

PEDRO PERALES LARIOS

Doctor en Filología Románica

Hasta hace pocos años podía afirmarse, como ya hizo el periodista y crítico de arte Antonio M. Campoy, de la tierra que ahora empieza a conocerse como Axarquía almeriense, que *es, tal vez, la geografía menos conocida de España*, palabras que se hacían extensivas a todos los campos de la cultura.

Afortunadamente esta situación ha cambiado gracias, entre otras cosas, a la fuerza con que irrumpió en la década de los ochenta un movimiento preocupado por los valores regionales. Son muchas las muestras de las que podría servirme para probar esta preocupación. La revista *Axarquía*, a quien hay que agradecer ser en la actualidad el principal vehículo difusor de nuestra cultura, me brinda ahora la oportunidad de dar a conocer a los naturales de esta comarca una de esas muestras, unas breves reflexiones sobre nuestra peculiar modalidad lingüística. Con ellas pretendo hacer una exposición de las principales causas que dieron lugar a que en los términos municipales de algunos pueblos de nuestra comarca -Mojácar, Garrucha, Turre, Antas, Vera, Cuevas del Almanzora y Pulpí- se utilice una modalidad lingüística de tránsito entre el andaluz y el murciano, más cercana a este último y con algunas características propias.

Hasta 1987 no existía un estudio lingüístico detallado -no lo conozco yo, al menos- de esta comarca¹, debido probablemente a la consideración, hasta no hace muchos años, de los dialectos como *cosa espuria, bárbara y superflua*, según palabras de Justo García Soriano². Tan sólo en estudios referidos al andaluz o al murciano aparecen

algunas referencias generales al habla de la Cuenca del Almanzora como frontera entre los dos citados dialectos, o como área comprendida dentro del dominio lingüístico del murciano con algunas influencias andaluzas, sin apenas profundizar más en el tema.

Esta pertenencia al dominio lingüístico del murciano ha sido ratificada por filólogos de prestigio, entre los que podríamos mencionar a Alvar, quien, haciendo un comentario de la lengua utilizada en su obra por el poeta Sotomayor (principal exponente literario del habla de esta comarca), afirma:

*El escritor de Cuevas del Almanzora refleja el habla de su pueblo, andaluza sólo por la s coronal que allí se usa, pero murciana por todo: por su léxico, por los rasgos fonéticos, por la geografía y por la historia*³.

Todos los que de alguna forma le han dedicado tiempo al estudio del murciano o de sus fronteras lingüísticas, excepto A. Zamora Vicente, coinciden con Alvar en considerar la Cuenca del río Almanzora dentro del área lingüística del murciano. Pero una consideración de tal índole, dada la flexibilidad de las fronteras lingüísticas, requiere bastantes matizaciones.

El mismo Alvar admite que esta zona es fonéticamente andaluza al considerar que *el carácter murciano de los textos de Sotomayor es indisputable para un lector, pero no para un oidor*. También García Soriano afirma que *las divisorias dialectales no pueden señalarse por líneas matemáticas, sino por extensas zonas. Los contornos de un dialecto se van esfumando poco a poco en una ancha franja indecisa, que es como su última irradiación o su penumbra*. Por ello habla de cruces y mutuas influencias con el dialecto andaluz.

A esta dirección es a la que deben apuntar los estudios sobre el habla de los antes mencionados pueblos de la Axarquía almeriense, ya que se trata de una modalidad en la que predominan, evidente-

¹ En el momento actual sólo podemos hablar de un estudio lingüístico detallado y amplio, pero está referido al habla de Cuevas del Almanzora. Lo realizó Joan Pierson basándose en la obra literaria del poeta Sotomayor (*El habla de la Almería oriental en la obra del poeta Sotomayor*. Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1987). A diferencia de la mayoría de los filólogos, Pierson considera que el habla objeto de estudio está más próxima al andaluz que al murciano.

² GARCÍA SORIANO, Justo: *Vocabulario del dialecto murciano*. Editora Regional de Murcia, 1980.

³ ALVAR, Manuel: *Poesía española dialectal*. Ediciones Alcalá, Madrid, 1965.

mente, las características del murciano, pero, al mismo tiempo, bajo una poderosa influencia del andaluz y, además, con algunos rasgos peculiares. Todo ello viene a configurarla, más que como exclusivamente murciana con influencias andaluzas, como un habla de tránsito, más próxima, eso sí, al murciano que al andaluz.

Es de interés, antes de escribir algunos de los rasgos que considero más significativos del habla de la Axarquía almeriense, hacer una breve detención en dos aspectos que me parecen básicos para una más clara exposición.

Está referido el primero a la tradicional identificación que se ha venido haciendo entre murciano y panocho, claramente diferenciados por Justo Garda Soriano cuando dice: *Los escritores civitatenses (...) remedaron las costumbres y el habla rústicas, exagerándolas y viendo sólo en ellas la parte grotesca y ridícula. Así se creó el tipo del panocho, que es un huertano grotesco, si no payaso, y el panochismo, lenguaje convencional en el que se desfiguran a veces las auténticas palabras dialectales, y hasta se las inventa, con el inocente propósito de hacer gracia.*

Pero nada más acertado para deslindar murciano de panocho que las palabras del poeta regional Vicente Medina: *En mi tierra se cultiva un lenguaje llamado panocho, lenguaje de soflamas carnalescas, que imitando el habla regional, la ridiculizaba con acopio de deformaciones y disparates grotescos; me indignaba por eso este panocho. Tal indignación engendró mi ansia de reivindicar el lenguaje de mi tierra, que no era, ni es, otra cosa que un castellano claro, flexible, musical, matizado con algunos provincialismos de carácter árabe, catalán y aragonés. En toda la región murciana y en parte de la de Albacete, Alicante y Almería, tierras linderas, se habla, tanto por la gente fina como por la gente del pueblo, tal como yo hablo en mis «Aires Murcianos».*

Como es fácil suponer, estas palabras de Vicente Medina han servido de apoyo y son una prueba más para quienes consideran el habla de la cuenca del Almanzora y, por tanto, de los pueblos antes mencionados de la Axarquía almeriense, incluida dentro del dialecto de Murcia.

El segundo aspecto, y parte esencial del presente trabajo, en que considero de interés que nos detengamos, lo constituye el análisis de las principales causas que han motivado que el habla objeto de estudio haya de considerarse más próxima al murciano que al andaluz.

Históricamente esta tierra constituyó, dentro de un área geográfica más amplia, una comarca del Reino de Granada limítrofe con el de Murcia,

ciudad que había constituido de forma destacada una gran ayuda para la reconquista de esta parte del Reino de Granada: *Rendíanse unas en pos de otras al afortunado monarca (Fernando V) Vera, Vélez Blanco, Vélez el Rubio, Mujícar, Cuevas, (...) contribuyendo con todo esfuerzo Murcia a la empresa de la conquista de Granada, para cuyas fronteras (...) marchaba no escaso número de valencianos y alicantinos*⁴.

A pesar de que después de concluir la conquista del Valle del Almanzora (1488-89, tres años antes de la toma de Granada), los vecinos pudieron seguir habitando el valle merced a la generosidad de las capitulaciones, lo cierto es que de éstas se desprende la necesidad de una emigración, facilitada en todo momento y que ya se había iniciado cuando dio comienzo la guerra de Granada debido al peligro que para la población musulmana suponía la llegada de los cristianos, quienes eran alentados a instalarse en el valle, *sobre todo hacia las zonas orientales, que por estar más próximas a la costa eran consideradas como puntos estratégicos de defensa. Así, en Vera, que reunía en su término setecientos vecinos en el año 1490, había ya asentados cien vecinos cristianos en 1493, y en Mojácar otros sesenta vecinos cristianos*⁵.

Aunque la repoblación estaba incentivada⁶, lo cierto es que apenas se llevó a cabo por estos años, y cuando se hizo fue de forma lenta y esporádica, debido fundamentalmente a la ingratitud del terreno⁷. Se hizo necesario esperar hasta después de la expulsión definitiva de los mariscos en 1570-71, tras la sublevación, para que se llevara a cabo un trasvase casi total de la población, del que se derivaron múltiples consecuencias. Entre ellas hay que citar la llegada de un gran contingente de hablantes procedentes del área geográfica dominada por el dialecto murciano.

Considera Ferre Bueno que antes de la expulsión de los mariscos habitaban en el Valle del Almanzora unas dieciséis mil personas aproximadamente,

⁴ AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo: *Murcia y Albacete*. Ediciones El Albir, Barcelona, 1981.

⁵ FERRE BUENO, Emilio: *El valle del Almanzora. Estudio geográfico*. Excma. Diputación Provincial, Almería, 1979.

⁶ *La corriente repobladora provocada por la Corona fue ayudada por medio de franquezas que favorecían a los nuevos pobladores cristianos, con la intención de que los lugares estratégicos fueran repoblados por cristiano viejos, como sucedió con las franquezas concedidas a Vera y Mojácar en 1494, que favorecían a los nuevos pobladores.* E. FERRE BUENO: *Op. cit.*

⁷ A pesar de todas las facilidades, las características de la zona hacían que la repoblación no fuera muy tentadora, por lo que, a demás de hacerse lentamente, muchos repobladores permanecieron poco tiempo en su nueva tierra.

entre las que había que contar algunos cristianos viejos. Con el traslado masivo de población que se produjo en todo el Reino de Granada tras la sublevación de 1570-71, de los dieciséis mil habitantes antes citados, trece mil fueron expulsados del Valle, lo cual supuso un vacío que se intentó compensar con cristianos viejos.

Estos datos, que a primera vista no parecen guardar estrecha relación con el hecho que nos ocupa, son de suma importancia al permitirnos comprobar, como afirma Ferre Bueno, que *los repobladores cristianos que vinieron al Valle del Almanzora (...) procedían fundamentalmente de las provincias vecinas de Murcia y Albacete en un porcentaje que sumaba el 45,5 por ciento del total de nuevos pobladores.*

A esto hay que añadir el hecho de que esta comarca ofrece mejores vías de acceso y comunicación con la provincia de Murcia que con el resto de Andalucía, por lo que no sería de extrañar que los porcentajes que transcribo a continuación, que reflejan una mayoría de repobladores murcianos, pudieran ser algo flexibles en beneficio de estos últimos y en perjuicio de los de procedencia andaluza.

En tantos por ciento, la totalidad de repobladores que nos da Ferre Bueno es la siguiente:

Reino de Murcia	45,5%
Reino de Valencia	8,8%
Castilla la Nueva	25,9%
Andalucía	13,5%
Otras regiones	6,3%

Como es obvio, estas cifras son un apoyo más, entre otros que más adelante podremos ir viendo, para quienes sostengan que los pueblos de la cuenca baja del río Almanzora pertenecen al dominio lingüístico del murciano.

Ciñéndonos estrictamente a los pueblos de la Axarquía almeriense mencionados, también sirve de apoyo a esta tesis la identidad climática existente entre la parte oriental y meridional de la provincia de Almería con la parte de la provincia de Murcia que linda con ella. Si a la circunstancia de que el clima es factor decisivo en la lengua le sumamos que es factor condicionante de la agricultura, es fácil adivinar que esta comarca, en el sector agrario, está más ligada a las provincias

2. Matrimonio cuevano de la década de 1870, fotografiado por José Rodrigo, en la que el varón porta la faja y la mujer el delantal, elementos tradicionales de la indumentaria del Almanzora en la poesía de Sotomayor (Archivo Municipal de Lorca).

levantinas y murciana que a la misma Andalucía, incluso más que a la de Almería del sur, con lo cual la relación con hablantes de habla murciana se hace aún más estrecha.

También es interesante destacar que si bien la actividad minera alcanzó su época de mayor esplendor en la segunda mitad del siglo XIX, venía ya desarrollándose desde la época prerromana. Esta actividad fue otro de los factores que influyeron a que esta comarca tendiera más hacia la provincia de Murcia debido a las continuas migraciones de trabajadores entre las explotaciones mineras de Cuevas del Almanzora y Cartagena-La Unión.

A todos los factores anteriormente citados que demuestran una mayor afinidad de la cuenca del

Bajo Almanzora con Murcia que con Andalucía hay que sumar la peculiar disposición de los habitantes, perfectamente reflejada en las siguientes palabras del historiador E. García Asensio referidas a Huércal-Overa, transcritas por Ferre Bueno y que pueden hacerse extensivas a casi toda la comarca: *Y es tan fundado lo que decimos que nuestro contacto y comunicación con Lorca y Murcia es frecuente, expansivo y fácil, que lo efectuamos siempre con gusto y placer, no sólo por las razones consignadas, sino además por su gran rapidez y comodidad (...) mientras que la ida a Almería es puramente de carácter necesario y obligatorio.*

Detengámonos ahora en una descripción, no exhaustiva ni detallada, de algunos de los más importantes rasgos que configuran el habla de la cuenca del Bajo al-manzora, todos ellos constatados personalmente.

En el plano fonético debemos resaltar que la riqueza de timbre vocálico del andaluz oriental se ve incrementada en esta comarca desde ocho vocales -número en que coinciden los filólogos para el andaluz oriental- hasta diez. Ello es debido a que la pérdida de la -s final de palabra hace que no sólo se abra la última vocal que la precede, sino que esta abertura afecta, aunque en distinto grado, al resto de las vocales de la palabra, incluso a la -i y a la -u.

Por otra parte, en una misma vocal pueden percibirse diferentes grados de abertura según la consonante que la vaya trabando. De esta forma, por ejemplo, la *é* tónica trabada por -s presenta un timbre más abierto que si fuera trabada por cualquier otra consonante que en esta zona no se pronuncie; así, un hablante del Bajo Almanzora distingue perfectamente tres timbres diferentes de *é* en las palabras *tres*, *pared* y *café*.

Como puede verse, la riqueza del timbre vocálico del andaluz la encontramos en el habla de la cuenca baja del Almanzora con características peculiares, al tiempo que esta comarca sirve de puente al citado rasgo fonológico del andaluz para introducido en la región de habla murciana, en la que paulatinamente va desapareciendo según nos vamos adentrando.

Es importante destacar un fenómeno característico del habla de esta parte de la Axarquía almeriense que los filólogos no constatan como algo propio del murciano ni del andaluz. Se trata de una especial entonación consistente en el excesivo

3. Carretero cuevano. Hacia 1875.
(Foto de José Rodrigo. Archivo Municipal de Lorca).

alargamiento de las vocales tónicas. Tal fenómeno es rápidamente percibido por todas aquellas personas que no están familiarizadas con esta modalidad lingüística, a quienes les es difícil evitar, en algún momento, la imitación de este peculiar «tonillo».

Tampoco puede afirmarse, como algunos filólogos han hecho refiriéndose al habla de toda la Andalucía Oriental, que en la cuenca del Bajo Almanzora en la actualidad se pronuncien respectivamente como -u y como -i las vocales finales -o y -e. Es probable que este fenómeno se produjera, si bien no en todos los ámbitos sociales, a finales del siglo pasado y principios del actual, pues leyendo la poesía de Sotomayor comprobamos que lo refleja en algunas -aunque escasas- ocasiones, pero sólo cuando hablan los campesinos, y no siempre.

En lo concerniente al sistema consonántico, al igual que en el murciano y el habla de gran parte de la provincia de Almería -a excepción de algunos pequeños núcleos que demuestran su anterior existencia-, la aspiración de la *h*- procedente de la *f*- inicial latina no se produce.

A pesar de la afirmación de Manuel Alvar de que el habla de Cuevas del Almanzora -lo que podemos hacer extensivo a los términos municipales de los otros pueblos mencionados- es sólo andaluza por la *s* coronal, lo cierto es que la mayoría de los filólogos consultados coinciden en que la parte de la provincia de Almería próxima a la provincia de Murcia es zona de *s* apical cóncava, si bien algunos especifican el grado de concavidad al no ser ésta uniforme. Considero que se trata de *s* apical, por lo que no nos sirve este rasgo para definir como andaluza el habla objeto de estudio; no obstante, posee algunas otras características que sí comparte con el andaluz, pero que también se encuentran en el murciano, como son, por ejemplo, el yeísmo (en Sotomayor encontramos algún caso de rima consonante entre *y* y *ll*), la confusión de *r/l* implosivas (*sordao* por soldado, *alredeol* por alrededor...), pérdida de consonantes (*duando* por dudando, «y m'ha hecho qu'el panizo/ lo *eposite* en la central») e, incluso, de sílabas completas (*ca*, por casa y por cada, y *pa* por para...).

El rasgo que se considera más importante del consonantismo andaluz y que también se encuentra en parte del territorio murciano -la aspiración de la -s final- adquiere en esta zona un tratamiento muy peculiar que, a mi juicio, merecería un estudio especial, pues no siempre se aspira.

Cuando esta -s final se pronuncia, la abertura que en los casos de aspiración se advierte en las vocales sigue realizándose como si en realidad esta -s se hubiera aspirado. Por otra parte, cuando se trata de final absoluta, su aspiración, en caso de que se efectúe, es diferente según el sexo, de modo que es más frecuente su pronunciación por parte de la mujer que del hombre y, según la clase social y cultural, es a veces considerada como índice de afectación en el hombre y, aunque raramente, también de afeminamiento.

El hecho de que la abertura en las vocales siga produciéndose incluso cuando no se aspira la -s final es probablemente debido a que su pronunciación sólo se realiza cuando la palabra de que forma parte no es final absoluta y va seguida de otra palabra que empieza por vocal o *h*- muda. En este caso no es raro encontrar la -s final pronunciada, pero no como final de la palabra a la que pertenece, sino como inicial de la palabra siguiente,

fenómeno muy difícil de percibir por el oído del natural de esta región, pero objeto de broma por quienes son conscientes del mismo (*tengo mucho samigos*, por tengo muchos amigos).

En el plano morfológico es frecuente encontrar, al igual que en el andaluz y el murciano, cambios de género o vacilaciones, pudiendo hallar utilizados como masculinos sustantivos femeninos y viceversa: *el chinche* por la chinche, *la tracoma* por el tracoma, o las vacilaciones *el mar/la mar*, *el calor/el calor*, *el sudor/la sudor*, etc.

Indudablemente el aspecto donde el murcianismo es más evidente en el habla de la Axarquía almeriense y que nos obliga a afiliada dentro del dialecto de la región de Murcia es el léxico, en donde podemos encontrar vocablos procedentes, además del murciano, del aragonés y del catalán, llegados a nuestra modalidad lingüística, en unos casos, por medio de los repobladores de origen aragonés y catalán, y, en otros, a través del murciano, que, previamente, los había adoptado.

En este sentido, puede apreciarse también cómo el habla del Bajo Almanzora, además de poseer rasgos léxicos procedentes del andaluz y del murciano, más de este último, posee vocablos considerados propios. Ello fue lo que movió al poeta Sotomayor a incluir en su tercer libro de poemas (*Alma Campesina*, 1930) la siguiente relación de voces que él consideraba autóctonas de esta comarca:

Anda, denda: por desde.

Atrojes: por trojes.

Azofre, zofre: por azufre.

Bordoño: caño grueso de agua u otro líquido.

Ca: por cada y por casa.

Cieca: por acequia.

Ciquear: acción de apalear la mazorca del maíz para separar el grano del husillo.

Climen: por temperatura.

Corvilla: por hoz.

Cudio: por cuidado.

Cutio, estar de cutio: por estar de asiento en alguna parte.

Cutiperio: por gravamen (sobre todo de tránsito).

Chamá: por enfermedad larga con fiebre.

Chambao: por sombraje.

Chapar: por chafar.

Chiclear: cantar con voz aguda.

Chiclo, chizclo: voz fuerte atiplada.

Dasta: por hasta.

Denda, anda: por desde.

Dino, dar dino: por dar gusto, dar placer.

Ensilarse: por hablar demasiado. También por encanarse.

Eslapizarse: por escurrirse, huirse.

Estelaje: por enseres de labranza o de casa.

Fraille: prominencia que forma el aire en las corrientes del río.

Fuera: por hubiera. Se emplean indistintamente.

Manque: por aunque.

Mu: por muy.

Pos: por pues.

Rescullar, resfalar: por resbalar.

Robina: por ruina.

Ruina: planta trepadora muy feraz.

Vide, vido: por vi, vio.

Yeta: Yema de la semilla germinada que sale a flor de tierra.

Todas estas voces, excepto *mu* y *pos*, aparecen incluidas en *Vocabulario andaluz*, de Antonio Alcalá Venceslada. En cambio, no sucede lo mismo con *Vocabulario del dialecto murciano*, de Justo García Soriano, quien no recoge nueve (*ciquear, climen, chamá, chambao, chiclear, dino, estelaje, ruina* y *yeta*). Ello podría llevarnos a la conclusión, contraria a lo que aquí venimos exponiendo, de que, desde el punto de vista léxico, el habla de la Axarquía almeriense es andaluza. Pero hagamos una última y breve detención.

Es casi seguro que Antonio Alcalá Venceslada recoge todas estas voces de la obra de Sotomayor, citándolo en dieciséis ocasiones y en quince sin hacerlo. Pero sucede que, siendo la obra del lexicólogo posterior a *Alma campesina*, definiciones de algunas palabras que no especifica como tomadas del poeta cuevano, son idénticas a las que éste da, por lo que podemos deducir que están tomadas de la obra del poeta. El mismo Alcalá Venceslada reconoce la gran deuda contraída con Sotomayor cuando le dedica un ejemplar de la primera edición de su *Vocabulario andaluz* de la

siguiente forma: *Al inspirado poeta andaluz José M. Álvarez de Sotomayor, a quien debe no poco este libro. Afectuosamente. A. A. V.*

Todo ello nos hace pensar que el hecho de que estas voces sean recogidas por Alcalá Venceslada no da carta de naturaleza andaluza al habla de nuestra Axarquía, sino que más bien sirven para demostrar que el andaluz se nutre de voces de muy distinta procedencia geográfica, siendo una de ellas la de la comarca andaluza lindante con la provincia de Murcia.

Si tenemos en cuenta, además, que Justo García Soriano no se sirve, al menos no lo manifiesta, de la obra de Sotomayor a la hora de elaborar su *Vocabulario del dialecto murciano* y que son sólo siete las voces que no aparecen en la relación de treinta y tres que ofrece el poeta en su libro *Alma campesina*, comprobamos que las coincidencias se producen en un porcentaje muy elevado, sumando así un argumento más para nuestra tesis de que, en el plano léxico, estamos más cerca del murciano que del andaluz.

Una vez expuestas a grandes rasgos las principales causas que han originado una determinada modalidad de habla en varios pueblos de la Axarquía almeriense, y descritos también unos pocos de los principales fenómenos lingüísticos que en ella se producen, podemos volver a repetir como conclusión que las fronteras lingüísticas son poco rígidas, por lo que considerar el habla objeto de estudio como andaluza o murciana es arriesgado si no se hace añadiendo las oportunas matizaciones.

Como habrá podido desprenderse de lo expuesto hasta aquí, consideramos que se trata de una modalidad de habla cuyos rasgos internos son en su mayoría murcianos, pero que han sufrido la paulatina influencia de los elementos externos⁸ procedentes del andaluz, los cuales han terminado por asimilarse a los primeros sin robarles la primacía, y unos y otros conjuntamente la han configurado como una peculiar manifestación del dialecto murciano en la parte más oriental de Andalucía o, si se prefiere, en la parte más sur-occidental del dominio lingüístico del dialecto de Murcia.

⁸ Sigo la terminología utilizada por Manuel ALVAR en *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*. Gredos, Madrid, 1983.